

Cuarto.- Que por medio del presente acto ambas partes manifiestan su voluntad de prorrogar el contrato por un periodo de 3 meses, a contar desde el 1 de noviembre de 2023.

Por todo ello,

ACUERDAN

- I. Prorrogar el contrato administrativo de servicios relativo al “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL FIJA Y SERVICIO GESTIONADO DE DATOS EN EL ÁMBITO DE LA CNMC. LOTE 1 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL” por un periodo de 3 meses, desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de enero de 2024.
- II. El precio del contrato para el periodo de prórroga no sufre variación alguna, y aplicando sobre el importe de adjudicación el multiplicador de la proporción correspondiente (3 sobre 24) a los meses de prórroga, asciende a: 37.500,00 € (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS), desglosados en 30.991,74 € (TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS) de principal y 6.508,26 € SEIS MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS) de IVA calculado al tipo del 21%.
- III. Con la siguiente distribución por anualidades:

EJERCICIO	PRINCIPAL	IVA	TOTAL
2023	10.330,58 €	2.169,42 €	12.500,00 €
2024	20.661,16 €	4.338,84 €	25.000,00 €
TOTAL	30.991,74 €	6.508,26 €	37.500,00 €

- IV. En todo lo demás, el contrato se regirá por las mismas condiciones previstas en el contrato inicial.

Y en prueba de conformidad se firma esta adenda en el lugar y fecha al principio mencionados.

Por la CNMC

Por VODAFONE ESPAÑA, S.A.U

13138699H
CARLOS BECKER
MANTECON (R:
A80907397)
Firmado digitalmente
por 13138699H CARLOS
BECKER MANTECON (R:
A80907397)
Fecha: 2023.07.05
14:18:48 +02'00'

D.Cani Fernández Vicién

D. Carlos Becker Mantecon,

72500400F ALVARO
SISTIAGA SUAREZ
(R: A80907397)
Firmado digitalmente por
72500400F ALVARO SISTIAGA
SUAREZ (R: A80907397)
Fecha: 2023.07.21 11:00:10
+02'00'

D. Alvaro Sistiaga Suárez